



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "9 DE OCTUBRE"**, ubicada en el Cantón Santa Ana, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, desde su fundación la Institución ha implementado una gestión competente, generando las condiciones idóneas para la formación integral de la niñez y juventud ecuatoriana, con una propuesta incluyente y participativa, que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos, en una conjunción de capacidades y aptitudes que trascienden en el fortalecimiento de los esenciales valores humanos;

Que, la vasta experiencia educativa del centro de estudios, evidencia particular interés en los procesos formativos implementados en beneficio del educando, como actor central de potencialidades y cualidades cultivadas con esmero, sentido de compromiso, vocación de servicio y capacitación docente, labor que enaltece la noble misión de educar con amplio contenido y visión social;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano de la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "9 DE OCTUBRE"**, por su significativo aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "9 DE OCTUBRE"**, del Cantón Santa Ana, Provincia de Manabí, al celebrar el **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

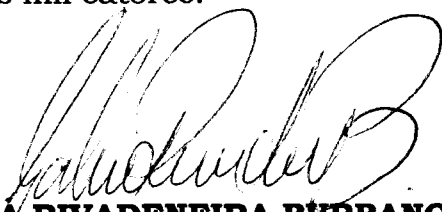


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

OTORGAR la **CONDECORACIÓN “ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diecisiete días del mes de julio de dos mil catorce.



GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General